INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012 DE LA COMPAÑÍA PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES CIA.LTDA.

Guayaquil, 15 de marzo de 2013

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES CIA.LTDA.
Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del estado de Perdidas y Ganancias, de la compañía **PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES CIA.LTDA.** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

29. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros bajo NIFF, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

30. El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

31. Toda la documentación Contable se Conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.

32. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

    Durante el año 2012 **PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES CIA.LTDA.**, mantuvo un comportamiento estable en cuanto a sus ingresos, teniendo la esperanza de seguir creciendo por cuanto las instituciones y empresas necesitan de productos como los que mantiene la empresa.

Atentamente,

MBA. Econ. Aníbal Salazar Escobar
COMISARIO
C.I. 180180186-9